Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2013-399

Salta, 28 de junio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.461/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Agronomía (fs. 92) para que se llame a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura DISEÑO EXPERIMENTAL de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 94 la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente;

Que corresponde indicar que el cargo objeto de éstas, se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 11 de junio de 2013 - trató este tema y procedió - asimismo - al sorteo de los potenciales miembros del jurado que deberá entender en estos actuados, ajustado a la normativa vigente (fs. 126/127);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la cátedra Diseño Experimental (2do. Año - 2do. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá entender en el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple para la asignatura DISEÑO EXPERIMENTAL de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

<u>Titulares</u>

Ing. Agr. Liliana Gray
Est. María Esther Capilla

Dra. Silvia Mazza

Suplentes

Dra. Narta Graciela del Valle Pece M Sc Julio A. Di Rienzo

Solicitar CS autorizacion concurso adj diseño metán 2013

Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2013-399

Salta, 28 de junio de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.461/13

Mgter. Lidia Benítez de Parra Prof. Silvina San Martino Prof. María Gloria Monterubbianesi Dr. Daniel Werenitzky

ARTICULO 3°.- Designar los veedores que intervendrán en este concurso público:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Liliana Moraña

Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Juan Gorostiague

ARTICULO 4°.- Indicar que a fs precedentes obran los curriculum vitae de cada uno de los jurados propuestos en el artículo 2°.

ARTICULO 5°.- Indicar que el cargo objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio ME 1120/2010 - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente resolución. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.Sd. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH ECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES